Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 30 de septiembre de 2.026

Expte. N° 22.027/26

RESOLUCIÓN Nº 164-IEM-2026

VISTO:

La excusación presentada por la Prof. Andreani, Graciela Lilian, en su carácter de miembro titular de la Comisión Asesora, que entenderá en el Llamado de inscripción de interesados para cubrir un cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de las asignaturas de Matemática de 4° año, 2° ciclo, tramitado bajo expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

QUE la cobertura del cargo debe concretarse en forma urgente para el normal desarrollo académico de la institución;

QUE se cuenta con la disponibilidad del primer miembro suplente Prof. Palavecino, para conformar la Comisión Asesora y de esta manera sustanciar el llamado con total normalidad;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación de la Prof. Andreani, Graciela Lilian, DNI N° 14.858.646, como miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de la asignatura de Matemática de 4° año, 2° ciclo.

ARTÍCULO 2°: Reordenar a los miembros de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:
Titulares:
- Prof. Córdova, Silvia Alejandra
- Prof. Lera, Víctor Andrés
- Prof. Palavecino, José María

Suplente:
- Velázquez, Sandro Efraín

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta